

Guayaquil, 4 de Mayo de 2011

04 MAY 18 PM 2:10

RECIBIDO.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 25 de Abril de 2011, el Sr. Cristhian Augusto Barreiro Altamirano, con C. C. No. 0917217127, ha cedido y transferido a favor del Sr. Christian Leonel Esteban Milos Meza, con Pasaporte República de Chile No. 6.381.343-5, una (1) acción ordinaria y nominativa de un (US\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, contenida en el Título No. 4, que tenía en el capital de la Compañía **OFISERPRO S. A.** con Expediente No. 84929=99.

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad chilena.

Atentamente,

p. **OFISERPRO S. A.**



Christian Leonel Milos Meza
GERENTE GENERAL

216